

**Descripción codicológica MN16: CsXV II: 76-78.
Ms. 3801, Biblioteca Nacional de Madrid.**

Manuel Moreno

DESCRIPCIÓN CODICOLÓGICA MN16

Nombre y localización

- 1.1. **Manuscrito:** 3801.
- 1.2. **Biblioteca:** Biblioteca Nacional.
- 1.3. **Ciudad:** Madrid.

DESCRIPCIÓN EXTERNA

1. Historia del manuscrito

- 1.1. **Descripciones anteriores:** *Inventario*, 1984, X: 183. *MANID* 3801. *BATE CNUM* 3197. El manuscrito, hasta donde llegan mis noticias, no ha sido descrito en sus detalles más concretos, aunque encuentro noticias de la autoría y fecha de la única composición que copia (ID 1466, *Dezir que fizo juan de mena sobre la justia e pleytos e de la gran vanidad deste mundo.*) en los editores del *Cancionero de Baena* (PN1) y del *Cancionero de Martínez de Burgos* (MN33).

- *Inventario*: Aunque breve, da los datos más importantes:

‘Juan de Mena: *Dezir que fizo sobre la justicia e pleytos e de la grant banidad desde mundo.* S. XV, 8 ff., 190 x 140. Proc. de la Biblioteca del Marqués de la Romana. Consta de 31 octavas y una cuarteta. Al fin: ‘Escruiólo Fernand Martínez de Burgos fijo de Juan Martínez de Burgos escriuano público que fue de la dicha çibdad... . Tiene foliación antigua romana y árabe.’ (*Inventario*, 1984: 183).

- José Octavio de Toledo 1876, que fue el primero en editar la obra y referirse al manuscrito:

‘Entre los manuscritos procedentes de la Librería del marqués de la Romana, que pasaron en 1873 a enriquecer la Colección de la Biblioteca Nacional hallamos uno del siglo XV en 8 hojas en 4º, que comprende únicamente el segundo de los citados Dezires [el primero al que se refiere es: *En el qual habla al mundo desengañando al ome*, el segundo es el que se incluye en MN16, ID 1466], pero que ofrece la singular coincidencia de estar todo él escrito por mano de Fernán Martínez... . Nuestro manuscrito lleva al frente el título de la composición y el nombre de su autor...’ (Octavio de Toledo, 1976: 85).

En las páginas que siguen a la breve introducción (86-88) edita por primera ID 1466.

- Brian Dutton, en su *CsXV* II: 76-78, da noticia del ms. 3801 de la Biblioteca Nacional de Madrid y edita ID 1644. En la introducción que precede dice: ‘... Es probable que este trozo sea un fragmento del perdido *Cancionero de Fernán Martínez de Burgos* - cpse MN33 cuyo copista parece haber confundido *Mena con Martínez*, probablemente a causa del colofón. Si así no es, MN16 tiene que ser una copia muy cercana.’ (*CsXV* II: 76). En la página 78 de la obra citada hay un copia fotográfica, en blanco y negro, de la rúbrica y el colofón, casi a tamaño real; debajo dice: ‘Principio y fin del manuscrito MN16. La obra es de Juan de Mena y la copia de Fernán Martínez de Burgos’, lo que puede llegar a confundir, ya que debería añadir: según MN16.

- Dorothy Sherman Severin, en 1976, edita ID 1466 según la versión de MN16, en la introducción a la edición del poema aborda el problema de la autoridad:

'In the colophon of MS 3801 there is a "Juan M's" abbreviation which may have contributed to the confusion ("Escruiólo Ferrand M's de Burgos, fijo de Juan M's de Burgos..."). If the poem was being copied by another scribe from a Fernán Martínez autograph, he may have read a "Juan M's" in the title as Juan de Mena. Alternatively the eighteenth-century copyist may have read Juan de Mena as Juan Martínez, Having just copied six items which might have contained the Juan M's abbreviation, "del mismo Juan Martínez" could even be a bit of embroidery by the scribe...' (Severin 1976: XXVI).

Sigue la editora haciendo un resumen de los estudios y opiniones de la autoría de la composición citando a Amador de los Ríos, José María Azáceta, que lo atribuyen a Gonzalo Martínez de Medina. Alberto Várvaro, que se lo atribuye a Juan de Mena. Rosa María Lida duda de la autoría de Mena. Subraya el estudio de Charles Fraker, donde analiza comparativa nuestra composición con otras de Gonzalo Martínez de Medina. Concluye con los estudios de Floranes y Pidal que consideran ID 1466 de Juan Martínez de Burgos (Severin 1976: XXVI-XXVII).

Un poco más adelante hace una breve descripción del manuscrito: en los siguientes términos:

'BNM MS 3801 is a small octavo manuscript on paper which has been removed from a large manuscript; its page seem to have been recut, and it is has been renumbered various time. The original was numbered in arabic, 70-77; a second numbering, 22-29, was added in both roman and arabic; the new numbering is 1-8. The fifteenth-century handwriting is clear, but often confusing in its vowels (especially *a*). If it is a Fernán Martínez de Burgos autograph, the handwriting certainly does not deserve the praise which Floranes heaped on the Bu "autograph".' (Severin 1976: XXVIII).

- En 1993, Brian Dutton y Joaquín González Cuenca editan el *Cancionero de Baena*, donde se incluye nuestra composición. PN1-340 contiene sólo 28 estrofas, en el comentario que hacen los autores al editar el 'dezir' aclaran el problema de autoría y la fecha de composición:

'MN16 trae al final los vv. 153-180 de la pieza anterior, PN1-339. Aunque lo diga la rúbrica, es imposible que Mena sea el autor, ya que nació en 1411 y no tendría la edad suficiente para componer estos versos, que según el v. 177, son del año 1419 [se refieren a la mención que se hace a Juan II en 1419 en ese verso: 'Si éste que viene viniendo non tira' (Dutton & González Cuenca 1993: 609)]. Esta confusión nos hace creer con Pidal y Azáceta que la pieza es, como indica PN1, de Gonçalo Martínez de Medina. Los vv. 9-15 y 153 demuestran que el autor tenía esos datos en la mano, y los vv. 17-49 revelan una familiaridad con el sistema legal musulmán y es poco común la comparación positiva de éste con el cristiano, sobre todo a la vista de lo negativo de los vv. 49-59. Todo esto favorece la autoría del sevillano Gonzalo Martínez de Medina. Además los versos 66, 103 y 117 coinciden con otras obras del poeta.' (Dutton & González Cuenca, 1993: 605, nota a la composición nº 340, ID 1466).

1.2. **Nominaciones diferentes del manuscrito:** MN16 no tiene ningún nombre propio, sino que se le suele citar con el título de la obra: *Dezir que fizo juan de mena sobre la justia e pleytos e de la gran vanidad deste mundo*. En ocasiones se le denomina como ‘Fragmento del *Cancionero de Fernán Martínez de Burgos*’.

1.3. **Historia del manuscrito. Transmisión patrimonial:** Según los datos del *colofón* de ID 1466 y de los que figuran en el *Inventario*. Sabemos que, si tuviéramos que creer que no es una segunda copia, el colofón nos da alguna información del posible amanuense:

Escruiolo ferrnand martines de burgos fijo de juan martines de burgos / escriuano publico que fue de la dicha çibdad el qual / juan martines fino frayre en el monesterio de santo / domingo de benfica çerca de la çibdad de lisbona / en el rregno de portogal.

Y, por los datos que aporta Octavio de Toledo y el *Inventario*, la procedencia es de la Biblioteca del Marqués de la Romana, pasando a formar parte de la Biblioteca Nacional de Madrid 1873.

2. Descripción codicológica del manuscrito

- 2.1. **Signatura moderna:** Ms. 3801 (en el tejuelo blanco pegado en la parte inferior del lomo y en el tejuelo del *vuelto* de la primera hoja de guarda).
- 2.2. **Signatura antigua:** M-414 (según figura en el *vuelto* de la primera hoja de guarda, a lápiz y tachado).
- 2.3. **Fecha:** ‘Hacia 1465’ (CsXV I: 76; MANID 2681).
 - 2.3.1. **Otras fechas:** Año 1419, fecha de ID 1466 (Dutton & González Cuenca, 1993: 605).
- 2.4. **Lengua(s):** Castellano.
- 2.5. **Origen:** Gracias al colofón tenemos el nombre del amanuense, Fernán Martínez de Burgos, que murió, siendo fraile en el Monasterio de Santo Domingo de Benfica (Lisboa). Según parece, y es casi seguro, que MN16 es un fragmento de MN33 (Ms. 11151, Biblioteca Nacional de Madrid, ‘Copia parcial para Floranes del perdido *Cancionero de Martínez de Burgos*, terminado en 1464, CsXV II: 243, MN33).
- 2.6. **Tablas:** No tiene.
- 2.7. **Tipos de obras:** Verso, sólo ID 1466.
- 2.8. **Encuadernación:** Como se puede leer en la esquina inferior externa de la cubierta anterior, en pequeñas letras doradas, la encuadernación la hizo Grimaud. Cartón forrada de piel de color rojo vino. 204 x 146 mm. Tanto la cubierta anterior como posterior tiene grabados en hierros fríos dos rectángulos concéntricos, dentro del primero, con la misma técnica, se marcan trazos diagonales.

2.9. Foliación

- 2.9.1. **Núm. de folios:** [3]h + 8 + [3]h., las hojas de guarda son modernas, de la última encuadernación de Guiraud.
- 2.9.2. **Dimensiones:** Los folios han sido guillotizados al encuadernarse el volumen como se puede ver por la falta de algunas letras finales de algunos versos, igualmente, sus folios en los bordes externos no tiene un corte rectilíneo. Actualmente mide: 194 x 135 mm (fol. 3r).
- 2.9.3. **Material:** Papel, se pueden observar cinco corondeles, la distancia entre ellos es de 35 mm. (fol. 3r); puntizones: 6,5 mm. / 10 puntizones.
- 2.9.4. **Marcas de agua:** Sólo se observa la filigrana en el folio 'c', dividida en su mitad por el dobléz del bifolio de los actuales folios 3 y 6. Sólo se puede diferenciar con claridad una 'Tau' en el fol. 3r. La filigrana está poyada sobre el corondel central del folio (3°).
- 2.9.5. **Estado de conservación:** La encuadernación es muy buena y moderna, los folios muestran la humedad sufrida y tienen todos muchas manchas. Así mismo las tintas ferruginosas han oxidado en ocasiones el papel (p. ej. fols. 5, 7 y 8).
- 2.9.6. **Restauraciones:** Debió 'sufrir' alguna restauración, como se puede observar en la dobléz de encuadernación de muchos de los folios, pegando algún papel con cola para unir o reforzar los folios. Después, posiblemente Guiraud con su nueva y bellísima encuadernación, deshizo el entuerto y lo restauró con profesionalidad.

2.10. Impaginación

- 2.10.1. **Caja de escritura:** No hay caja, ni se aprecian rayados ni perforaciones, aunque los folios muestran en su composición una gran armonía. En cualquier caso, doy las dimensiones de la mancha de tinta, así como la impaginación de una caja imaginaria en la que las dimensiones deben tomarse como aproximaciones.
- 2.10.1.1. **Caja:** 135 x 115 (fol. 3r).
- 2.10.1.2. **Dimensiones:** [↓] 00|20, 155 | 194 mm.; [→] 00| 18, 135|135 mm. (fol. 3r).
- 2.10.1.3. **Número de líneas:** Se escriben dos estrofas por página, esto es cuatro por folio, excepto en el fol. 8v, que tiene una, más la fynida y el colofón.
- 2.10.1.4. **Separación de líneas:** 7 mm.
- 2.10.2. **Columnas:** Todo el texto a una columna.
- 2.10.3. **Rúbricas:** Sólo hay una rúbrica principal (fol. 1r), en rojo, de la misma letra, de cuerpo ligeramente mayor y ocupando todo el espacio de la caja de escritura. La rúbrica secundaria: 'fnyda' (fol. 8v) a tinta negra, mismo cuerpo de letra que la del texto y centrada en la caja de escritura.

2.10.4. **Tinta(s)**: Negra para el texto; roja para la rúbrica, calderones de cada estrofa y las llamadas en los márgenes.

2.10.5. **Letras/Manos**: Todo de una misma mano: gótica cursiva cortesana.

2.10.5.1. *Usus Scribendi*:

- Uso de la lineta para la abreviación de:
 - ‘ua’, en ‘qual’
 - ‘ue’ en ‘que’, ‘nuestro’.
 - ‘ui’ en ‘quien’, ‘quier’.
 - ‘ñ’.
 - ‘e’.
- Uso de la lineta sin valor sobre la ‘m’ en: ‘como’, ‘mucho’; aunque la emplea en muchas ocasiones sobre letras tales como ‘e’ o ‘n’.
- Se abrevia ‘re’ ante ‘p’ (‘presto’, ‘presente’); ‘ri’ (‘grifos’); ‘er’ (‘perdondes’).
- Se abrevia ‘ser’ como en ‘suir’
- Abrevia palabras como ‘tierra’= ‘trra’, ‘tiempo’= ‘tpo’
- Uso de ‘i’, ‘j’ e ‘y’ con valor vocálico; ‘u’, con valor consonántico ‘v’, en medio de palabra, como en ‘marauillados’
- Uso de ‘v’, al principio de palabra, con valor vocálico ‘u’ (‘vn’).
- Uso de & para la conjunción ‘e’.
- Uso de ‘R’, mayúscula, con valor de doble ‘rr’.
- Uso en ocasiones de ‘ss’ en ‘ssy’, ‘sson’, ‘sse’, ‘ssueño’, ‘assy’, ‘passado’, ‘passa’, ‘sseñores’, ‘sseer’, ‘ssituado’, ‘ssienpre’.
- Uso de doble ‘c’ en ‘peccador’.
- Utiliza: *seer, çient, mill, fasta, alcalles, non, nin, coñosçe, grant, veed.*

2.10.6. **Adiciones**:

- En la estrofa 10, fol. 3v, en el margen interno la misma mano anota: ‘della nada’ al lado del verso que dice: ‘paresçeme nada & fecho muy vano’.
- Hay otras adiciones en los márgenes que no se pueden ver por el corte de la guillotina (fol. 2v), que deben ser de la misma clase de la queda en el fol. 3r: ‘/ñ/’. Además las estrofas parecen haber sido numeradas todas por la misma mano que el texto (a la izquierda del calderón), quedando el número unas veces en la parte interna del folio otras en la externa, una vez más, la guillotina ha eliminado en todas las ocasiones la numeración de las estrofas que se copian en el folio *verso*; de las que se copian en el *recto* nos quedan casi todas: ‘1, 2, 5, 6, 9, 10, 13, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 29, 30’, el n° 14 no aparece debido a una mala restauración que se hizo a la última encuadernación.
- El amanuense, Juan Martínez de Burgos, escribió el colofón en el fol. 8v:

Escruiolo ferrnand martines de burgos fijo de juan martines de burgos / escriuano publico que fue de la dicha çibdad el qual / juan martines fino frayre en el monesterio de santo / domingo de benfica çerca de la çibdad de lisbona / en el rregno de portogal, (la última línea parcialmente guillotizada).

2.10.7. **Numeraciones**: Presenta tres numeraciones en la parte superior derecha de cada folio *recto* (en números romanos, que llamaré ‘R’; en números arábigos, tinta negra, que llamo ‘TN’; moderna a lápiz, M) y una centrada en el margen

inferior, cortada en alguna ocasión (I). Entresaco del apartado *Cuadernos* la correspondencia de las diferentes numeraciones:

xxj	xxij	xxiij	xxiiij	xxv	xxvj	xxvij	xxviiij	<i>folio R</i>
22	23	24	25	26	27	28	29	<i>folio TN</i>
1	2	3	4	5	6	7	8	<i>folio M</i>
71	72	73	74	75	76	77	78	<i>folio I</i>

2.10.8. **Reclamos y firmas:** No hay.

2.10.9. **Folios en blanco:** No hay.

2.10.10. **Falta de folios:** No hay.

2.10.11. **Folios rasgados o en mal estado:**

- Los folios, como decía más arriba presentan manchas de humedad en general.
- Las tintas se transparentan del folio *vuelto* al *verso* y viceversa.
- El fol. 4 presentaba un agujero que se restauró, afectando en la lectura del verso 6 de la estrofa 13 ‘& en vana glorias & exaltaciones’ (fol. 4r, subrayo la palabra afectada por el agujero y las restauración) y verso 6 de la estrofa 15: ‘& joyas preciosas & otras marauillas’.
- Los folios muestran por el pliegue de la encuadernación haber estado pegados con papeles, lo que ha producido que queden manchas en los sitios de encolado.

2.10.12. **Cuadernos:** Un único cuaderno

Filigrana: Sólo se observa la filigrana, una *Tau*, en el bifolio ‘c’, compuesta por las dos partes en que la divide el dobléz de la encuadernación: T1 (fol. 3) + T2 (fol. 6). La filigrana está dividida por el dobléz del folio en su encuadernación. La filigrana está apoyada sobre el corondel central, tercero, de los cinco que componen el folio.

Numeraciones: Para las diferentes numeraciones utilizo las siguientes abreviaturas:

- *folio R:* números romanos, parte superior derecha de cada folio *recto*.
- *folio TN:* números arábigos, tinta negra.
- *folio M:* moderna a lápiz.
- *folio I:* centrada en el margen inferior (cortada en alguna ocasión).

Estrofa: anoto debajo del correspondiente folio (*recto*, ‘r’/*vuelto*, ‘v’) el número de estrofa.

DESCRIPCIÓN INTERNA

1. **Autores:** ID 1466 es MN16 se atribuye a Juan de Mena, aunque, según los estudiosos de esta composición, pudiera ser de Gonzalo Martínez de Medina (según J. M. Azáceta, C. Fraker, B. Dutton y J. González Cuenca). Foulché-Delbosc se la adjudica a Juan de Mena (FD n° 31); Maxim Kerkhoff duda de la autoría de Mena (Kerkhoff, 1997: 23) y Dorothy Severin parece apuntar a Juan Martínez.

2. **Obra:** ID 1466.

3. **Descripción de la obra:**

- ID 1466, MN16-1, fols. 1r-8v (31x8, 4. Texto a una columna). **AU:** Juan de Mena. **TI:** *Dezir que fizjo juan de mena sobre la justia e pleytos e de la gran vanidad deste mundo*. **IN:** Como por DIOS la alta justia / al rrey de la tierra es encomendada // (fol. 8v) que ssy bien esaminas estos mis tractados / conuiene de yerros & males te apartes. **BI:** *Pidal*, 1851: n° 340 (PN1). Octavio de Toledo, 1876: 84-88 [86-88] (MN16). Foulché-Delbosc (FD) 1912-1915, I: 200-2003 (MN16). Menéndez y Pelayo, 1944: 183-188 (PN1). *Azáceta*, 1966: 762-220 (PN1). Severin, 1967: 46-56 [46-54] (MN16), *Dutton & González Cuenca* 1993: 605-610 (PN1).

Correcciones CsXV

- Hay dos correcciones que haría en general en la transcripción de ID 1466 (CsXV II: 76-78), pero que he dejado aquí aparte:

- Para el valor de doble 'r' suele emplearse la 'R' mayúscula (propio de las góticas cursivas españolas), por lo que yo transcribiría 'rr', en vez de 'R'; aunque la verdad es transcribiría según su valor fonético.
- Para el signo tironiano hay dos grafías: una, representada por el signo altomedieval de 'et' latino; otra, signo de 'e'; B. Dutton ha usado en su transcripción siempre '&'.

Otras correcciones:

- Fol. 1r, v. 1, transcribe: 'justicia', debe decir: 'justicia'.
- Fol. 4r, v. 98, transcribe: 'vanidat', debe decir: 'vanidad'.
- En la p. 77, estrofa 19, es decir, los vv. 145-152, en el verso 148 dice: '(124vd) cada vno....', se ha de eliminar el paréntesis y su contenido, el ordenador le jugó una mala pasada.

4. **ID 1466 en otros cancioneros:** También se testimonia en otros dos cancioneros más MN33-8 y PN1-340.

BIBLIOGRAFÍA

- AZÁCETA 1966: *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, 1966; 3 tomos; ed. José María Azáceta (Madrid: CSIC), II: 762-770, n° 340.
- BETA: <http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon/phhmbe.html>
- CsXV: DUTTON, Brian, 1990-1991. *El cancionero del Siglo XV, c. 1360-1520*; 7 vols.: Biblioteca Española del siglo XV, Serie maior, 1-7 (Salamanca: Universidad de Salamanca), MN16: vol II, pp. 76-78.
- DUTTON, Brian, & Joaquín González Cuenca, (eds), 1993. *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*; edición y estudio de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca (Madrid: Visor Libros).
- MENA, Juan de, 1997. *Laberinto de Fortuna*; edición, introducción y notas de Maxim. P. A. M. Kerkhof, 2ª edición corregida; Clásicos Castalia, 223 (Madrid: Castalia).
- MN33: Mss. 11151: Rafael de Floranes. *Poesías antiguas de varios autores recogidas por Rafael de Floranes*, S. XVIII (Las poesías que aparecen en este manuscrito sacadas del Cancionero de Martínez de Burgos son de los siguientes autores: Juan Agraz, Alfonso Álvarez de Villasandino, Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Gómez Manrique, Juan Martínez de Burgos, Fr. Miguel, Antón de Montoro, Juan Rodríguez del Padrón (Juan Rodríguez de la Cámara), Fernán Sánchez de Calavera y Pedro Vélez de Guevara. La copia de Floranes del *Cancionero de Martínez de Burgos*, corresponde a la primera parte del Cancionero, fechado entre 1464-1465.
- FD: FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond, (1912-1915). *Cancionero castellano del siglo XV ordenado por R. Foulché Delbosc*; Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 19, 22 (Madrid: Casa Editorial Bailly-Bailliére).
- INVENTARIO: BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, 2002. *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Vol. XV, ed. Biblioteca Nacional (Madrid : Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones), pp. 310-311.
- OCTAVIO DE TOLEDO, José, 1876, (ed.). 'Dezir que fizo Juan de Mena sobre la justia e pleytos e de la grant vanidad deste mundo', *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, 6: 84-88.
- _____, 1876b, (ed.). *Dezir que fizo Juan de Mena sobre la justia e pleytos e de la grant vanidad deste mundo. Sacado de un códice contemporáneo escrito por Fernand Martínez de Burgos* (Madrid).
- PIDAL: *Cancionero de Juan Alfonso de Baena (Siglo XV)*, ed. J. P. Pidal (Madrid: 1851)
- SEVERIN, Dorothy Sherman, 1976. *The Cancionero de Martínez de Burgos: a description of its contents, with an edition of the prose and poetry*; Exeter Hispanic Texts, 12 (Exeter: University of Exeter).